



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **treinta de agosto del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la dependencia antes mencionada (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Finanzas del Estado (en adelante la **SEFI**) por el área técnica personal de la Dirección General de Auditoría Fiscal de la **SEFI** y de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la **SAE** (en adelante **Mejores Prácticas**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-68-19**.

Se continúa con el Acto de **Emisión y Notificación de Fallo** de la Invitación número DGAD-IM-68-19, de acuerdo con lo establecido en el Acta de Emisión y Notificación de fallo de fecha veintinueve de agosto del año en curso, tercer párrafo de la mencionada Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	SOLUCIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE MX, S.C.	4
2	SECUREZZA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5 y 6
3	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5 y 6
4	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5 y 6

[Firmas manuscritas]



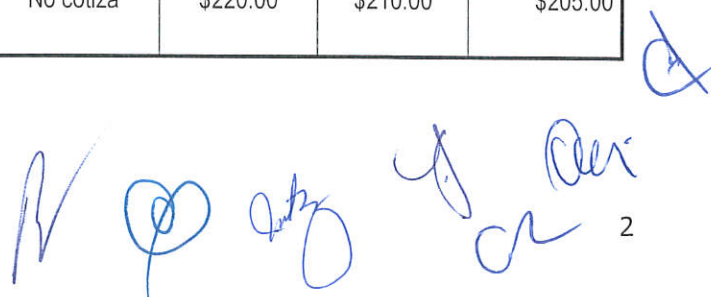
Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-19
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADA POR LA SAE

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-68-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la C.P. Araceli Orozco Rodríguez, Directora General Administrativa y la C.P. Rosa María Goretti Romo Alba, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, ambas de la SEFI y por el área técnica el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de Mejores Prácticas, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	SOLUCIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE, MX, S.C.	SECUREZZA, S.A. DE C.V.	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.
1	44	Pieza	COMPUTADORA LAPTOP MARCA DELL MODELO VOSTRO 3468 BTX O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO	No cotiza	\$11,970.00	\$11,625.00	\$11,420.00
2	4	Pieza	IMPRESORA LASER MARCA HEWLETT PACKARD O SIMILAR MODELO LASERJET M15W LED O SIMILAR	No cotiza	\$4,500.00	\$1,620.00	\$1,600.00
3	1	Pieza	MULTIFUNCIONAL MARCA HEWLETT PACKARD O SIMILAR, MODELO LASER JET PRO M426DW O SIMILAR CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES.	No cotiza	\$4,150.00	\$4,050.00	\$4,000.00
4	1	Servicio	RENOVACION LICENCIA ANUAL SOFTWARE	\$198,950.00	\$215,500.00	\$210,740.00	\$204,950.00
5	44	Licencia	LICENCIA OFFICESTD 2019 OLP NL GOV MARCA MICROSOFT O SIMILAR.	No cotiza	\$7,420.00	\$7,060.00	\$7,010.00
6	44	Licencia	LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ESTANDAR 1 AÑO GOB.	No cotiza	\$220.00	\$210.00	\$205.00





Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-19
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADA POR LA SAE

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **SOLUCIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE, MX, S.C.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 4, las partidas números 1, 2, 3, 5 y 6 no las cotiza.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$198,950.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado** en la partida ofertada siendo la número 4, las **partidas número 1, 2, 3 5 y 6 no las oferta**, lo anterior conforme a la requisición **número 604/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**, no le aplica lo solicitado en los numerales 12, 13, 14 y 15 de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **SECUREZZA, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'100,490.00 (UN MILLÓN CIEN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado en las partidas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6**, lo anterior conforme a las requisiciones **números 601/2019, 604/2019 y 606/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-19
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADA POR LA SAE

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'052,650.00 (UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas números 1, 2, 3, 5 y 6, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en la partida **número 4**, lo anterior conforme a las requisiciones **números 601/2019, 604/2019 y 606/2019**

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15** de la Convocatoria del presente procedimiento.

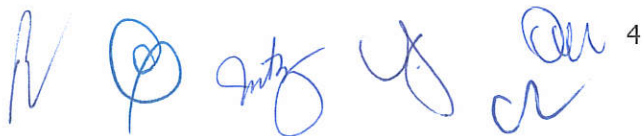
Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'035,290.00 (UN MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5 y 6, lo anterior conforme a las requisiciones **número 601/2019, 604/2019 y 606/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la SEFI y Mejores Prácticas ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y

 4



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-19
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADA POR LA SAE

llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5 y 6, para su adquisición, según lo establecido en las requisiciones números **601/2019, 604/2019 y 606/2019**, elaboradas por el ente requirente y autorizadas por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la SAE (Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/165/2019, emitido el 29 de agosto del año en curso de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado), con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas número 1, 2, 3, 5 y 6, por un importe total de: **\$830,340.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **SOLUCIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE, MX, S.C.**, respecto de la partida número 4, por un importe total de: **\$198,950.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no**

[Firmas manuscritas]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-19
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADA POR LA SAE

incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67 y 83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **12:39 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/165/2019, emitido el 29 de agosto del año en curso de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado).

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,

Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,

Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,

Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-19
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADA POR LA SAE

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Araceli Orozco Rodríguez,
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Finanzas del Estado.

C.P. Rosa María Goretti Romo Alba,
Jefe del Departamento de Recursos Financieros
de la Secretaría de Finanzas del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Gubernamental de la
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

NO ASISTE REPRESENTANTE

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO

DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-68-19
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS
REQUERIDO POR SEFI, CONVOCADO POR LA SAE.

Dictamen técnico del licitante: GIGAHardware S.A. DE C.V.

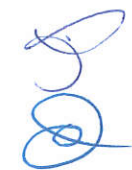
Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	44	Pieza	COMPUTADORA LAPTOP MARCA DELL MODELO VOSTRO 3468 BTX O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO, CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS O SUPERIORES PROCESADOR I3-7020U, WINDOWS 10 PRO, DISCO DURO DE 1TB, MEMORIA RAM 8GB 2400MHZ, GRAFICOS INTEL® HD 520, UNIDAD DVD +/- RW, TARJETA INALAMBIRCA INTEL® 3165, BLUETOOTH 4.2 2.4 GHZ Y 5GHZ, PANTALLA LED DE 14.0" HD, COLOR INDISTINTO. 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE EN EL SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	COMPUTADORA LAPTOP MARCA DELL MODELO VOSTRO 3468 BTX. PROCESADOR I3-7020U, WINDOWS 10 PRO, DISCO DURO DE 1TB, MEMORIA RAM 8GB 2400MHZ, GRAFICOS INTEL® HD 520, UNIDAD DVD +/- RW, TARJETA INALAMBIRCA INTEL® 3165, BLUETOOTH 4.2 2.4 GHZ Y 5GHZ, PANTALLA LED DE 14.0" HD, COLOR INDISTINTO. 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE EN EL SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	SI CUMPLE	
2	4	Pieza	IMPRESORA LASER MARCA HEWLETT PACKARD O SIMILAR MODELO LASERJET M15W LED O SIMILAR CON IGUALES ESPECIFICACIONES TECNICAS O SUPERIORES,	IMPRESORA LASER MARCA HEWLETT PACKARD MODELO LASERJET M15W LED CON IGUALES ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONEXION USB Y LAN	SI CUMPLE	

1





			CONEXION USB Y LAN INALAMBICA, WIFI, IMPRESION MAXIMA A4.	INALAMBICA, WIFI, IMPRESION MAXIMA A4.	
			GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	
			TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	
3	1	Pieza	MULTIFUNCIONAL MARCA HEWLETT PACKARD O SIMILAR, MODELO LASER JET PRO M426DW O SIMILAR CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES. MULTIFUNCIONAL LASER BLANCO Y NEGRO, 40 PPM, ETHERNET, WIFI, DUPLEX, 4,000 PAG X MES, 3 A 10 USUARIOS, ESCANER CAMA PLANA Y ADF. COLOR INDISTINTO.	MULTIFUNCIONAL MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO LASER JET PRO M426DW CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES MULTIFUNCIONAL LASER BLANCO Y NEGRO, 40 PPM, ETHERNET, WIFI, DUPLEX, 4,000 PAG X MES, 3 A 10 USUARIOS, ESCANER CAMA PLANA Y ADF.	SI CUMPLE
			GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	
			TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	
4	1	Servicio	SOFTWARE. RENOVACION LICENCIA ANUAL SOFTWARE SDS® CONECTOR ELECTRÓNICA V2020 3.XX1 CANAL DE TIMBRADO PRIMARIO MULTIRFC. + FUNCIONALIDAD DE TIMBRADO DE COMPROBANTES, SEGÚN EL ESQUEMA PUBLICADO POR EL SAT VERSION 3.2 Y 3.3 CON COMPLEMENTOS SOPORTADOS POR NUEVA REFORMA.	SOFTWARE. RENOVACION LICENCIA ANUAL SOFTWARE SDS® CONECTOR ELECTRÓNICA V2020 3.XX1 CANAL DE TIMBRADO PRIMARIO MULTIRFC. + FUNCIONALIDAD DE TIMBRADO DE COMPROBANTES, SEGÚN EL ESQUEMA PUBLICADO POR EL SAT VERSION 3.2 Y 3.3 CON COMPLEMENTOS SOPORTADOS POR NUEVA REFORMA.	SI CUMPLE
			PERIODO DE LA LICENCIACION:	PERIODO DE LA LICENCIACION:	

			PERIODO DE LA LICENCIACION: - FECHA DE INICIO: AL DIA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACION. - FECHA DE TERMINACION: 365 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL LICENCIAMIENTO. GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA CUALQUIER FALLA, DEFECTO Y/O VICIOS OCULTOS QUE AFECTE EL USO DE LA LICENCIA REQUERIDA. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN DEL SOFTWARE: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS NATURALES	- FECHA DE INICIO: AL DIA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACION. - FECHA DE TERMINACION: 365 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL LICENCIAMIENTO. GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA CUALQUIER FALLA, DEFECTO Y/O VICIOS OCULTOS QUE AFECTE EL USO DE LA LICENCIA REQUERIDA. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN DEL SOFTWARE: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS NATURALES		
5	44	Licencia	LICENCIA OFFICESTD 2019 OLP NL GOV MARCA MICROSOFT. GARANTIA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA.	LICENCIA OFFICESTD 2019 OLP NL GOV MARCA MICROSOFT. GARANTIA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA.	SI CUMPLE	
6	44	Licencia	LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ESTANDAR 1 AÑO GOB. GARANTIA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ESTANDAR 1 AÑO GOB. GARANTIA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN	SI CUMPLE	

[Handwritten signatures and initials]

			TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	
--	--	--	--	---	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 12, 13, 14 y 15 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta técnica en original y copia simple, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Para la partida 1	SI CUMPLE	
12	A). El licitante deberá presentar, carta original del fabricante o mayorista en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (escrito libre del fabricante o mayorista). Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos, B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (escrito libre del licitante).	SI CUMPLE	PRESENTA CARTA DE CVA COMERCIALIZADORA DE VALOR AGREGADO
13.	Para la partida 1 A). Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante o mayorista de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una	SI CUMPLE	PRESENTA CARTA DE CVA COMERCIALIZADORA DE VALOR AGREGADO

4

[Handwritten signatures and initials]

	antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (escrito libre del fabricante o mayorista).		
	Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos. B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (escrito libre del licitante).		
14.	Para la partida 1, A). Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar descontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante o mayorista , en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos. (escrito libre del fabricante o mayorista). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (escrito libre del licitante).	SI CUMPLE	PRESENTA CARTA DE CVA COMERCIALIZADORA DE VALOR AGREGADO
15.	Para las partidas 1, 2, y 3: El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SI CUMPLE	

Dictamen técnico del licitante: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada		Descripción ofertada		Dictamen	Observaciones
1	44	Pieza	COMPUTADORA LAPTOP MARCA DELL MODELO VOSTRO 3468 BTX O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO, CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS O SUPERIORES. PROCESADOR I3-7020U, WINDOWS 10 PRO, DISCO DURO DE 1TB, MEMORIA RAM 8GB 2400MHZ, GRAFICOS INTEL® HD 520, UNIDAD DVD +/- RW, TARJETA INALAMBICA INTEL® 3165, BLUETOOTH 4.2 2.4		COMPUTADORA LAPTOP MARCA DELL MODELO VOSTRO 3468 BTX PROCESADOR I3-7020U, WINDOWS 10 PRO, DISCO DURO DE 1TB, MEMORIA RAM 8GB 2400MHZ, GRAFICOS INTEL® HD 520, UNIDAD DVD +/- RW, TARJETA INALAMBICA INTEL® 3165, BLUETOOTH 4.2 2.4 NEGRO 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE EN EL SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO.		SI CUMPLE	

[Handwritten signatures and initials]

			GHZ Y 5GHZ, PANTALLA LED DE 14.0" HD, COLOR INDISTINTO. 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE EN EL SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	
2	4	Pieza	IMPRESORA LASER MARCA HEWLETT PACKARD O SIMILAR MODELO LASERJET M15W LED O SIMILAR CON IGUALES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O SUPERIORES, CONEXION USB Y LAN INALAMBICA, WIFI, IMPRESION MAXIMA A4. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	IMPRESORA LASER MARCA HEWLETT PACKARD MODELO LASERJET M15W LED, CONEXION USB Y LAN INALAMBICA, WIFI, IMPRESION MAXIMA A4. COLOR BLANCA. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	SI CUMPLE
3	1	Pieza	MULTIFUNCIONAL MARCA HEWLETT PACKARD O SIMILAR, MODELO LASERJET PRO M426DW O SIMILAR CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES. MULTIFUNCIONAL LASER BLANCO Y NEGRO, 40 PPM, ETHERNET, WIFI, DUPLEX, 4,000 PAG X MES, 3 A 10 USUARIOS, ESCANER CAMA PLANA Y ADF. COLOR INDISTINTO.	MULTIFUNCIONAL MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO LASERJET PRO M426DW MULTIFUNCIONAL LASER BLANCO Y NEGRO, 40 PPM, ETHERNET, WIFI, DUPLEX, 4,000 PAG X MES, 3 A 10 USUARIOS, ESCANER CAMA PLANA Y ADF. COLOR BLANCO. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	SI CUMPLE

4			GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	
	1	Servicio	SOFTWARE. RENOVACION LICENCIA ANUAL SOFTWARE SDS® CONECTOR FACTURA ELECTRÓNICA V2020 3.XX1 CANAL DE TIMBRADO PRIMARIO MULTIRFC. + FUNCIONALIDAD DE COMPROBANTES, SEGÚN EL ESQUEMA PUBLICADO POR EL SAT VERSION 3.2 Y 3.3 CON COMPLEMENTOS SOPORTADOS POR NUEVA REFORMA. PERIODO DE LA LICENCIACION: - FECHA DE INICIO: AL DIA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACION. - FECHA DE TERMINACION: 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL LICENCIAMIENTO. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA CUALQUIER FALLA, DEFECTO Y/O VICIOS OCULTOS QUE AFECTE EL USO DE LA LICENCIA REQUERIDA. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN DEL SOFTWARE: 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS NATURALES	SOFTWARE. RENOVACION LICENCIA ANUAL SOFTWARE SDS® CONECTOR FACTURA ELECTRÓNICA V2020 3.XX1 CANAL DE TIMBRADO PRIMARIO MULTIRFC. + FUNCIONALIDAD DE COMPROBANTES, SEGÚN EL ESQUEMA PUBLICADO POR EL SAT VERSION 3.2 Y 3.3 CON COMPLEMENTOS SOPORTADOS POR NUEVA REFORMA. PERIODO DE LA LICENCIACION: - FECHA DE INICIO: AL DIA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACION. - FECHA DE TERMINACION: 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL LICENCIAMIENTO. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA CUALQUIER FALLA, DEFECTO Y/O VICIOS OCULTOS QUE AFECTE EL USO DE LA LICENCIA REQUERIDA. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN DEL SOFTWARE: 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS NATURALES SICUMPLE	

7

[Handwritten signatures and initials]

5	44	Licencia	LICENCIA OFFICESTD 2019 OLP NL GOV MARCA MICROSOFT. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	LICENCIA OFFICESTD 2019 OLP NL GOV MARCA MICROSOFT. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	SI CUMPLE	
6	44	Licencia	LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ESTANDAR 1 AÑO GOB. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ESTANDAR 1 AÑO GOB. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	SI CUMPLE	

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 12, 13, 14 y 15 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta técnica en original y copia simple, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.	SI CUMPLE	

8

[Handwritten signatures and initials]

12	Para la partida 1 A). El licitante deberá presentar, carta original del fabricante o mayorista en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (escrito libre del fabricante o mayorista). Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos. B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (escrito libre del licitante).	SI CUMPLE	PRESENTA CARTA DE INGRAM MICRO MÉXICO S.A. DE C.V
13.	Para la partida 1 A). Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante o mayorista de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (escrito libre del fabricante o mayorista). Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos. B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (escrito libre del licitante).	SI CUMPLE	PRESENTA CARTA DE INGRAM MICRO MÉXICO S.A. DE C.V
14.	Para la partida 1. A). Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante o mayorista, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos. (escrito libre del fabricante o mayorista). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones.	SI CUMPLE	PRESENTA CARTA DE INGRAM MICRO MÉXICO S.A. DE C.V

[Handwritten signature]

	B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante O mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (escrito libre del licitante).	
15.	Para las partidas 1, 2, y 3: El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SI CUMPLE

Dictamen técnico del licitante: SECUREZZA, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	UM	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	44	Pieza	COMPUTADORA LAPTOP MARCA DELL MODELO VOSTRO 3468 BTX O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO, CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS O SUPERIORES. PROCESADOR I3-7020U, WINDOWS 10 PRO, DISCO DURO DE 1TB, MEMORIA RAM 8GB 2400MHZ, GRAFICOS INTEL ® HD 520, UNIDAD DVD +/- RW, TARJETA INALAMBERICA INTEL® 3165, BLUETOOTH 4.2 2.4 GHZ Y 5GHZ, PANTALLA LED DE 14.0" HD, COLOR NEGRO 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE EN EL SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	COMPUTADORA LAPTOP MARCA DELL MODELO VOSTRO 3468 BTX PROCESADOR I3-7020U, WINDOWS 10 PRO, DISCO DURO DE 1TB, MEMORIA RAM 8GB 2400MHZ, GRAFICOS INTEL ® HD 520, UNIDAD DVD +/- RW, TARJETA INALAMBERICA INTEL® 3165, BLUETOOTH 4.2 2.4 GHZ Y 5GHZ, PANTALLA LED DE 14.0" HD, COLOR NEGRO 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE EN EL SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	SI CUMPLE	
2	4	Pieza	IMPRESORA LASER MARCA HEWLETT PACKARD O SIMILAR MODELO LASERJET M15W	IMPRESORA LASER MARCA HEWLETT PACKARD MODELO LASERJET M15W LED, CONEXION USB Y	SI CUMPLE	

10

[Handwritten signatures and initials]

			LED O SIMILAR CON IGUALES ESPECIFICACIONES TECNICAS O SUPERIORES, CONEXION USB Y LAN INALAMBRICA, WIFI, IMPRESION MAXIMA A4. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	LAN INALAMBRICA, WIFI, IMPRESION MAXIMA A4. COLOR BLANCA. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	
3	1	Pieza	MULTIFUNCIONAL MARCA HEWLETT PACKARD O SIMILAR, MODELO LASER JET PRO M426DW O SIMILAR CON CARACTERISTICAS TECNICAS IGUALES O SUPERIORES. MULTIFUNCIONAL LASER BLANCO Y NEGRO, 40 PPM, ETHERNET, WIFI, DUPLEX, 4,000 PAG X MES, 3 A 10 USUARIOS, ESCANER CAMA PLANA Y ADF. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	MULTIFUNCIONAL MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO LASER JET PRO M426DW MULTIFUNCIONAL LASER BLANCO Y NEGRO, 40 PPM, ETHERNET, WIFI, DUPLEX, 4,000 PAG X MES, 3 A 10 USUARIOS, ESCANER CAMA PLANA Y ADF. COLOR BLANCO. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	SI CUMPLE
4	1	Servicio	SOFTWARE. RENOVACION LICENCIA ANUAL SOFTWARE SDS® CONECTOR FACTURA ELECTRÓNICA V2020 3.XX1 CANAL DE TIMBRADO PRIMARIO MULTIRFC. + FUNCIONALIDAD DE TIMBRADO DE COMPROBANTES, SEGÚN EL ESQUEMA PUBLICADO POR EL SAT VERSION 3.2 Y 3.3 CON COMPLEMENTOS SOPORTADOS POR NUEVA REFORMA. PERIODO DE LA LICENCIACION: - FECHA DE INICIO: AL DIA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACION.	SOFTWARE. RENOVACION LICENCIA ANUAL SOFTWARE SDS® CONECTOR FACTURA ELECTRÓNICA V2020 3.XX1 CANAL DE TIMBRADO PRIMARIO MULTIRFC. + FUNCIONALIDAD DE TIMBRADO DE COMPROBANTES, SEGÚN EL ESQUEMA PUBLICADO POR EL SAT VERSION 3.2 Y 3.3 CON COMPLEMENTOS SOPORTADOS POR NUEVA REFORMA. PERIODO DE LA LICENCIACION: - FECHA DE INICIO: AL DIA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACION.	SI CUMPLE

[Handwritten signatures and initials]

			COMPLEMENTOS SOPORTADOS POR NUEVA REFORMA. PERIODO DE LA LICENCIACION: - FECHA DE INICIO: AL DIA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACION. - FECHA DE TERMINACION: 365 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL LICENCIAMIENTO. GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA CUALQUIER FALLA, DEFECTO Y/O VICIOS OCULTOS QUE AFECTE EL USO DE LA LICENCIA REQUERIDA. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN DEL SOFTWARE: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS NATURALES	- FECHA DE TERMINACION: 365 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL LICENCIAMIENTO. GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA CUALQUIER FALLA, DEFECTO Y/O VICIOS OCULTOS QUE AFECTE EL USO DE LA LICENCIA REQUERIDA. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN DEL SOFTWARE: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS NATURALES		
5	44	Licencia	LICENCIA OFFICESTD 2019 OLP NL GOV MARCA MICROSOFT. GARANTIA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA.	LICENCIA OFFICESTD 2019 OLP NL GOV MARCA MICROSOFT. GARANTIA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA.	SI CUMPLE	
6	44	Licencia	LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ESTANDAR 1 AÑO GOB.	LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ESTANDAR 1 AÑO GOB. GARANTIA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	SI CUMPLE	

12

[Handwritten signatures and initials]

13.	Para la partida 1 A). Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante o mayorista de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (escrito libre del fabricante o mayorista). Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos. B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (escrito libre del licitante).	SI CUMPLE	PRESENTA CARTA DE INGRAM MICRO MÉXICO S.A. DE C.V.
14.	Para la partida 1, A). Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar descontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante o mayorista, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos. (escrito libre del fabricante o mayorista). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (escrito libre del licitante).	SI CUMPLE	PRESENTA CARTA DE INGRAM MICRO MÉXICO S.A. DE C.V.
15.	Para las partidas 1, 2, y 3: El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SI CUMPLE	

Dictamen técnico del licitante: _ SOLUCIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE MX, S. C. _.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	44	Pieza	COMPUTADORA LAPTOP MARCA DELL MODELO VOSTRO 3468 BTX O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO, CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS O SUPERIORES. PROCESADOR I3-7020U,	NO OFERTA		

 14

			WINDOWS 10 PRO, DISCO DURO DE 1TB, MEMORIA RAM 8GB 2400MHZ, GRAFICOS INTEL ® HD 520, UNIDAD DVD +/- RW, TARJETA INALAMBERICA INTEL® 3165, BLUETOOTH 4.2 2.4 GHZ Y 5GHZ, PANTALLA LED DE 14.0" HD, COLOR INDISTINTO. 1 AÑO DE SERVICIO DE HARDWARE EN EL SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.			
2	4	Pieza	IMPRESORA LASER MARCA HEWLETT PACKARD O SIMILAR MODELO LASERJET M15W LED O SIMILAR CON IGUALES ESPECIFICACIONES TECNICAS O SUPERIORES, CONEXION USB Y LAN INALAMBERICA, WIFI, IMPRESION MAXIMA A4. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	NO OFERTA		
3	1	Pieza	MULTIFUNCIONAL MARCA HEWLETT PACKARD O SIMILAR, MODELO LASER JET PRO M426DW O SIMILAR CON CARACTERISTIGCAS TECNICAS IGUALES O SUPERIORES.	NO OFERTA		




[Handwritten signature]

5	44	Licencia	LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS NATURALES			
			LICENCIA OFFICESTD 2019 OLP NL GOV MARCA MICROSOFT O SIMILAR. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	NO OFERTA		
6	44	Licencia	LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ESTANDAR 1 AÑO GOB. GARANTÍA: 12 MESES CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	NO OFERTA		

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 12, 13, 14 y 15 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su <i>Oferta técnica</i> en <i>original y copia simple</i> , con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el <i>Anexo B</i> de la convocatoria.	SI CUMPLE	

17

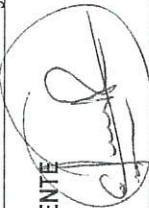
12	El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Para la partida 1 A). El licitante deberá presentar, carta original del fabricante o mayorista en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes alines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (escrito libre del fabricante o mayorista). Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos, B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (escrito libre del licitante).	NO APLICA	
13.	Para la partida 1 A). Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante o mayorista de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (escrito libre del fabricante o mayorista). Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos. B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (escrito libre del licitante).	NO APLICA	
14.	Para la partida 1, A). Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante o mayorista, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. Se acepta que presente la	NO APLICA	





	carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos. (escrito libre del fabricante o mayorista).		
	Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (escrito libre del licitante).		
15.	Para las partidas 1, 2, y 3; El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	NO APLICA	

ENTE REQUIRENTE

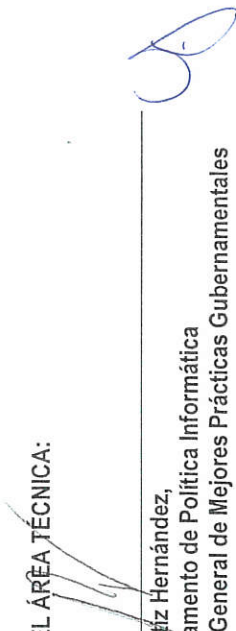


C.P. Araceli Orozco Rodríguez
Directora General Administrativa
de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Aguascalientes.

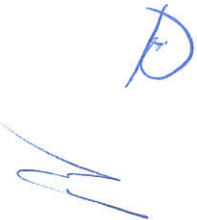


C.P. Rosa María Goretti Romo Alba
Jefe de Departamento de Recursos Financieros
de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



Aguascalientes, Ags., a 28 de agosto de 2019

